

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOSERVI SA. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL  
2018.**-----

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil Dieciocho/a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la avenida Rodrigo Chávez Solar IMza. 275 Edificio Metropark Center Piso-5 Oficina 501, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SOSERVI S.A "EN LIQUIDACION", de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON de nacionalidad Ecuatoriana con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA, como Presidente Ad-hoc; y, MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON de nacionalidad Ecuatoriana con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la abogada ELENA OCHOA FLORES como Presidente Liquidador; para tratar los siguientes puntos del orden del día, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2017,
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017,

El Liquidadora dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la junta aprueba Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura al informe de la Liquidadora y del Comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las doce horas con treinta minutos. f) Sr. Miguel Rogelio Jimenez Correa accionista; Ángel Eduardo Solís Calderón- accionista, y la Abogada Elena Ochoa Flores Presidente-Liquidador

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018. /



**AB. ELENA OCHOA FLORES  
PRESIDENTE-LIQUIDADOR**